

Enfoque sistémico interdisciplinario en educación ambiental

Federico L. R. Biesing¹

¹ CRUB - Universidad Nacional del Comahue. Río Negro, Argentina.

¹ federico.biesing@gmail.com

Resumen

Esta presentación de la Diplomatura en Educación Ambiental, co-coordinada por el Centro Regional Universitario Bariloche - UNCo y el Parque Nacional Nahuel Huapi - APN, analiza su propuesta desde la perspectiva sistémica interdisciplinaria, con la consideración del desafío que implica la implementación de ese enfoque metodológico.

Palabras clave: Diplomatura en Educación Ambiental; Complejidad ambiental; Interdisciplinariedad; Enfoque sistémico.

Introducción

En un mundo globalizado y globalizante, donde prevalece un modelo productivista y consumista y un conocimiento fragmentado y descontextualizado, los conflictos ambientales o socio-ecológicos son cada vez más alarmantes. La emergencia climática, por ejemplo, refleja un paradigma antropocéntrico, reduccionista y mecanicista obsoleto.

La mayor consideración en la agenda internacional de lo ambiental en general, y de lo educativo-ambiental en particular, suele ubicarse a partir de la década del 60. En el plano nacional, y en homenaje a Yolanda Ortiz, primera Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente Humano (1973), se denominó Ley Yolanda a la sancionada hacia fines del año 2020 (Ley N° 27.592). La misma establece la formación ambiental obligatoria para quienes se desempeñen en la función pública en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Complementariamente, la Ley N° 27.621 de Educación Ambiental Integral, sancionada hacia mediados del 2021, establece el derecho a la misma como una política pública nacional, conforme a la Constitución Nacional, leyes y acuerdos internacionales.

Es en este contexto global y local que resulta relevante y oportuno presentar la Diplomatura en Educación Ambiental, organizada por el Centro Regional Universitario Bariloche - Universidad Nacional del Comahue y el Parque Nacional Nahuel Huapi - Administración de Parques Nacionales, y a desarrollarse a partir del próximo año.

Propuesta y análisis

Se plantea relatar muy sintéticamente la propuesta de la mencionada Diplomatura, que como proyecto de extensión y formación extracurricular busca canalizar necesidades y demandas de la comunidad de pertenencia de la región norandina patagónica. Se pretende introducir esta Diplomatura desde un enfoque sistémico interdisciplinario, considerando que el paradigma reduccionista, con su fragmentación mecanicista del conocimiento, colisiona con la complejidad del sistema ambiental.

Aclarando que esta breve presentación, compartida desde mi rol como profesor y co-coordinador de esta Diplomatura, escapa a un análisis teórico exhaustivo sobre la

interdisciplinariedad, lo cual excede mi ámbito de incumbencia, se retomarán básicamente algunos aportes de García (2006). Éste recomienda no plantear la interdisciplinariedad como respuesta a la excesiva especialización, en tanto sostiene que la condena de una no lleva a la otra, además de plantear que

Cuando afirmamos que la investigación interdisciplinaria es el tipo de estudio requerido por un sistema complejo, esto no excluye, en modo alguno, estudios parciales de alguno de sus elementos o de alguna de sus funciones. Ningún análisis de tales sistemas puede prescindir de estudios especializados. Sin embargo, tan ricos y necesarios como pueden llegar a ser dichos estudios, la simple suma de ellos rara vez podría, por sí sola, conducir a una interpretación de los procesos que determinan el funcionamiento del sistema como tal, es decir, como totalidad organizada. (García, 2006, p. 89).

Desde este posicionamiento entendemos que tanto las instituciones involucradas en la Diplomatura (CRUB-UNCo y PNNH-APN), como su equipo docente multidisciplinario, entre quienes se encuentran profesores y profesionales de las relaciones públicas, ciencias ambientales y biológicas, antropología y arqueología, con sus distintas orientaciones, bien pueden y deben nutrirse en su especificidad. El mayor desafío entonces resulta en cómo facilitar la emergencia de un enfoque sistémico interdisciplinario, que es uno de los pilares de este proyecto expresado en su propósito general: *Potenciar capacidades para comprender la complejidad ambiental y resignificar nuestro vínculo y relación como sociedad con la naturaleza, desde un enfoque holístico mediado por un diálogo de saberes y experiencias situadas a nivel local y regional, en pos de la alfabetización socio-eco-sistémica de la comunidad.* Ese diálogo de saberes no es sólo entre el equipo docente y las instituciones que co-coordinan este espacio. También debe incluir en la conversación a la comunidad socio-ecológica de pertenencia y a las y los destinatarios, entre quienes se invita a participar a docentes, guías de turismo, personal de Parques Nacionales u otros organismos que en sus tareas cotidianas se vinculen con la educación ambiental. Un diálogo unidireccional es un monólogo o, a lo sumo, un diálogo de sordos. La intención de la Diplomatura es abrir un canal multidireccional de escucha y consideración del otro en su diversidad y diferencia, que es un paso fundamental para una auténtica co-construcción de saberes interdisciplinarios. Este proceso involucra distintos instrumentos con metodologías participativas, sistémicas e integradoras, entre los cuales se pueden destacar las reuniones periódicas de formación y coordinación del equipo docente, los trayectos multidimensionales de la Diplomatura que complementan lo virtual con lo vivencial y presencial ('Fundamentos conceptuales de la EA'; 'Dimensión ecológica de la EA'; 'Dimensión geo-física de la EA'; 'Dimensión socio-cultural de la EA'; 'Dimensión política-económica de la EA'; 'Alfabetización Socio-Eco-Sistémica'; 'Interpretación Ambiental'), y el espacio continuo

del 'Taller de integración', con eje en el trabajo práctico grupal y mediado por la conversación personal e interpersonal de la bitácora y las tutorías.

Un punto de partida necesario para el diseño de la Diplomatura fue definir el objeto de estudio de la Educación Ambiental. Inspirados en lo propuesto por Sauv  (2003), se delimit  al mismo como las intervenciones e interdependencias socio-ecol gicas del sistema ambiental. El punto de inter s se encuentra no s lo en el abordaje y la comprensi n sist mica de dichas interrelaciones, sino principalmente en su resignificaci n. Este posicionamiento se sustenta en una concepci n del ambiente como sistema complejo y dinámico. Estos planteos se complementan con lo que propone Garc a

En nuestra concepci n de los sistemas complejos, lo que est  en juego es la relaci n entre el objeto de estudio y las disciplinas a partir de las cuales realizamos el estudio. En dicha relaci n, la complejidad est  asociada con la imposibilidad de considerar aspectos particulares de un fen meno, proceso o situaci n a partir de una disciplina espec fica. (...) Un sistema complejo es una representaci n de un recorte de esa realidad, conceptualizado como una totalidad organizada (de ah  la denominaci n de sistema), en la cual los elementos no son "separables" y, por tanto, no pueden ser estudiados aisladamente. (Garc a, 2006, p. 21).

La interdisciplinariedad no surge de las relaciones entre las disciplinas, sino del an lisis que hacen las mismas de las interrelaciones e interdependencias de los componentes del sistema complejo como objeto de estudio, cuyo abordaje integrador demanda que el equipo multidisciplinario comparta un marco epist mico, conceptual y metodol gico, tal como expresa Garc a (2006) y tal como estamos intentando proponer.

Reflexiones finales

El an lisis de la propuesta de esta Diplomatura desde la perspectiva planteada pone de relieve que es necesario un enfoque sist mico ante la complejidad ambiental, y que la interdisciplinariedad es tan significativa en su planteo te rico como desafiante en su pr ctica concreta. Sin embargo, lo realmente valioso es transitar el recorrido hacia la misma, a n si surgieran dificultades y si no se alcanzara plenamente.

Referencias bibliogr ficas

Garc a, R. (2006). *Sistemas complejos. Conceptos, m todo y fundamentaci n epistemol gica de la investigaci n interdisciplinaria*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Ley 27621. Bolet n Oficial de la Rep blica Argentina, Buenos Aires, Argentina, 3 de junio de 2021.

Sauv , L. (9-12 de abril de 2003). *Perspectivas curriculares para la formaci n de formadores en educaci n ambiental*. (Ponencia). I Foro Nacional sobre la Incorporaci n de la Perspectiva Ambiental en la Formaci n T cnica y Profesional, Universidad Aut noma de San Luis de Potos , M xico.